

La Comisión de Urbanismo formula la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO

Acuerdos que procedan sobre modificación del sistema de actuación para el desarrollo de las Unidades de Ejecución U.E.-2, U.E.-3 y los sistemas locales, Zona verde SLZV- y dotacional SLD-G2 del AR-G "Nuevo ensanche residencial en Gabarderal"

El Concejo de Gabarderal es propietario de la práctica totalidad de los terrenos clasificados como Suelo Urbanizable Ordenado y que integran las Unidades de Ejecución U.E.-2, U.E.-3 y los sistemas Zona verde SLZV-G3 y suelo dotacional SLD-G2, integrados todos ellos en el A.R-G "Nuevo ensanche residencial en Gabarderal".

El Plan Municipal vigente contempla como sistema de actuación el de Cooperación. El concejo solicita la modificación del sistema para que el planeamiento, vez enajenado el solar, se desarrolle por el sistema de compensación o por el de Reparcelación Voluntaria.

Por lo expuesto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 158 del Decreto Foral Legislativo 1/2017 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo, en relación con los artículos 143 y 74 del mismo texto legal

Se Propone

1º.- Modificar el sistema de actuación para el desarrollo de las Unidades de Ejecución U.E.-2, U.E.-3 y los sistemas locales, Zona verde SLZV-G3 (parte del mismo) y dotacional SLD-G2 del AR-G "Nuevo ensanche residencial en Gabarderal", sustituyendo el actual sistema de cooperación, por el de compensación o reparcelación voluntaria.

2º.- De conformidad con lo dispuesto en en el artículo 158 del Decreto Foral Legislativo 1/2017 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo, en relación con los artículos 143 y 74 del mismo texto legal, se somete el expediente a exposición pública durante un plazo de veinte días -contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra- para que los interesados puedan examinarlo y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

 LUCIA FUENTETAJA	 Roberto Matxin	 MIKEL MAYAYO
 Juan Lindo Hobio	 JAVIER ESTEBAN AMORRENA	